



**Gerencia de Recursos
Departamento Recursos Humanos
Oficina de Calificaciones
Comunicado N° 56/2007**

Montevideo, 03 de diciembre de 2007.-

Se comunica a todos los señores Directores, Administradores de Aduana, Jefes y funcionarios en general, que tengan personal a su cargo, que a los efectos de dar cumplimiento a los plazos establecidos en el decreto 301/996 de 31 de julio de 1996, prorrogado por el Dto. 411/07, ya se ha abierto el período de recepción de las Hojas de Evaluación de Desempeño correspondientes al ejercicio 2007 de todo el personal, presupuestado y contratado, en la Oficina de Calificaciones de esta Dirección General en el horario de 10 a 15 hs.-

Se recuerda que de acuerdo al art. 23 del mencionado decreto los supervisores tendrán los siguientes cometidos:

- a) efectuar informes de actuación anual de los funcionarios de las dependencias a su cargo, los que deberán remitirse al Tribunal de Evaluación **antes del 30 de enero** de cada año.-
- b) Efectuar un ordenamiento de dichos funcionarios, que acompañará los informes de actuación respectivos, en los cuales los resultados sólo podrán arrojar un **10 % de evaluados con actuación excelente y un 20 % de evaluados con actuación muy buena**, seguidos de los evaluados con actuación satisfactoria, regular o insuficiente (arts. 24 y 25 de la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996).-
- c) Efectuar **entrevistas con sus funcionarios a efectos de poner en su conocimiento y explicar los aspectos que originaron los conceptos contenidos en los informes respectivos.**

Se solicita que se establezca al dorso del formulario **las razones que fundamentan la calificación, principalmente en los casos de excelente, muy bueno e insuficiente.**

Las Hojas de Evaluación y los formularios de Ordenamientos serán entregadas en la Oficina de Calificaciones en el Horario de 9 a 15 horas.-

La Oficina de Calificaciones brindará información y asesoramiento a los supervisores y funcionarios en general en todo lo referente al proceso de Evaluación de Desempeño en el horario de 9 a 15 hs. en la **Of. 236** o por el Tel. **915 00 07 Int. 241.**

**Encargada del Dpto. de Recursos Humanos
Susana Alonso Liard**